

Secretaria: Hoy 20 de enero de 2021 paso a despacho del señor juez el presente proceso, informándole que fue allegado oficio por parte de la Fiscal 28 seccional Cali-Unidad de la ley 600. Sírvese proveer.



MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Enero veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio número: 0017

**ASUNTO : PONE CONOCIMIENTO
OFICIO DE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
PROCESO : EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL
DEMANDANTE : GRUPO CSC S.A.S.
**DEMANDADOS : TANIA MILENA TORRES MARTÍNEZ
HAROLD MAURICIO IBARRA GUEVARA**
RADICACIÓN : 765203103003-2018-0024-00

En atención al oficio allegado por la Fiscalía 28 Seccional Cali-Unidad de la ley 600 de 2000, a través del cual informa que la titularidad del dominio del inmueble con M.I. 378-19367 vuelve al señor Jaime Quintero Carvajal, la anterior comunicación se arrima al infolio, para conocimiento de los interesados.

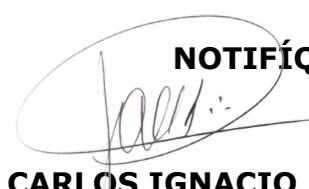
Por lo anterior, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira,

DISPONE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, el oficio arrimado por la Fiscalía 28 Seccional Cali-Unidad de Ley 600 de 2000, para que sean tenidos en cuenta dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

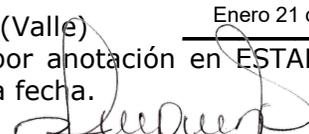
El Juez;


CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

nbg

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA- VALLE
SECRETARIA**

Palmira, (Valle) Enero 21 de 2021
Notificado por anotación en ESTADO No. 002
de la misma fecha.


MARIA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria